

**Declara Congreso  
recinto oficial  
provisional a la  
comunidad Colorado  
de la Mora**



(P-5)

**Trump critica a  
Zelensky y lo califica  
de dictador; el líder  
ucraniano responde**



# Diario Informativo **GENTE & PODER** Periodismo auténtico y veraz

No. 2910 \$12.00 pesos Director General: Antonio Lora Zamorano / [www.diariogenteypoder.com](http://www.diariogenteypoder.com)

JUEVES 20 DE FEBRERO 2025

## Fortalecen Servicios de Salud en Nayarit con Jornadas Quirúrgicas



**Navarro Quintero  
recibió al  
Secretario de Salud  
Kershenobich  
stalnikowitz**

(P-3)



(P-4)

### Commemoración del 112° Aniversario del Día del Ejército Mexicano en Nayarit

**Coneme**  
CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.



**Realiza  
Hospital del  
ISSSTE en  
Nayarit, 57  
cirugías**



(P-6)

**Iniciará hoy  
impresión de  
boletas para  
elección  
judicial: INE**



(P-7)





# CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

## Un petate del muerto que ya no asusta como antes

Llama la atención una nota firmada por Oscar Gil que aparece el día de ayer miércoles 19 en el portal de internet de meridiano.mx, con el encabezado: "Reforma al Infonavit pondrá en riesgo ahorros de los trabajadores: PRI".

En el grueso de la nota se añade que la dirigencia estatal de este partido en Nayarit fija su postura de rechazo a la reforma al Infonavit recientemente aprobada por considerar que lastima fuertemente a las familias mexicana. Pero también resalta lo dicho por la exdiputada local de este partido político, Sofía Bautista Zambrano, quien ahora funge como presidenta del Comité Directivo Estatal quien presume que "en 1972 el gobierno priista creó el Infonavit con el propósito de generar a los trabajadores soluciones de vivienda, es decir, a las familias mexicanas como ha venido ocurriendo".

Queda claro que la afirmación de la señora Bautista Zambrano podrían ser de buena fe; sin embargo, posiblemente no ha investigado a fondo sobre cómo se tergiversó este programa de vivienda precisamente por los mismos gobiernos priistas subsecuentes, así como la continuación que les dio el Partido Acción Nacional (PAN) a esta tergiversación, al corromper el sistema de los créditos, así como los de las casas que entregaron después de la tercera etapa de la repartición de viviendas las que claramente fueron viviendas indignas e infames con dimensiones inadecuadas, muy reducidas y algunas en el aire como cuando se dieron las casas denominadas como dúplex otorgando en un mismo terreno a dos familias: una abajo y la otra arriba; pero lo peor fueron los edificios de cuatro pisos aún más reducidos en sus espacios sin tener, al igual que las dúplex, un patio para poder tender la ropa o poder asolearse un rato sus habitantes.

Queda claro también que, la dirigente estatal del PRI, la señora Sofía Bautista no investigó de bien a bien cómo fue la entrega de casas en sus primeras dos o tres etapas, en donde el Infonavit entregó casas, casas habitación de dos plantas y con cochera, por lo menos en Guadalajara, Jalisco en la colonia Miravalle o aquí en Tepic, Nayarit, que fueron casas de una planta en la colonia El Mirador, pero con tres recámaras, baño y medio y cochera también y cuyos beneficiarios las pagaron entre los 10

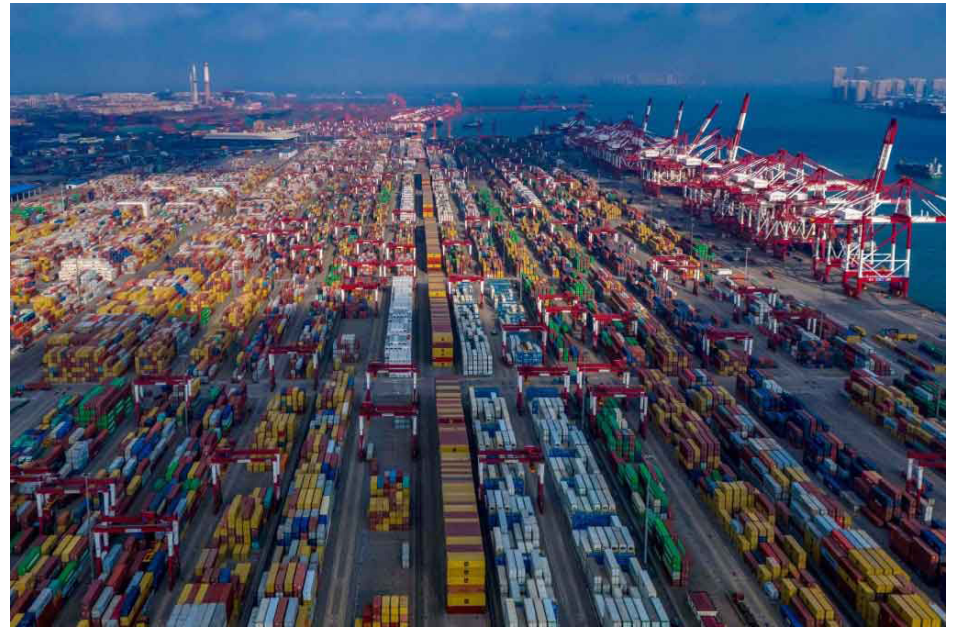
y 15 años. Y, lo que no dice la señora Bautista Zambrano es que, con el tiempo y la tergiversación que sufrió, para mal, el sistema de créditos en el Infonavit es que estos se volvieron impagables, préstamos que se fueron inflando y que aumentaron la deuda de los supuestos beneficiarios, pues un trabajador que había recibido un préstamo, digamos de 200 mil pesos, ha llegado a pagar hasta el triple de ese préstamo y aún debe una fuerte cantidad.

Ahora, el flamante director del Infonavit, ingeniero agrónomo, Octavio Romero Oropeza ha dicho hasta la saciedad que esta reforma a esta dependencia era muy necesaria precisamente por estas anomalías detectadas ya desde hace mucho tiempo debido a las quejas constantes de los trabajadores que al preguntar por su saldo se iban para atrás cuando les informaban que todavía debían mucho dinero a pesar de ya haber pagado dos o tres veces más el dinero del préstamo que les habían otorgado, por lo que al investigar se llegó a la conclusión de que había algo muy anormal en el sistema de los créditos otorgados que se inflaban de acuerdo a la inflación -valga la redundancia- pero que la inflación la acumulaban las directivas del Infonavit tanto a los intereses como al mismo préstamo, por lo que los abonos de los trabajadores prácticamente quedaban en el aire aumentando la deuda del préstamo otorgado.

Y, además, Romero Oropeza, así como la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, han puesto énfasis fehacientemente en que el dinero de los trabajadores ahí está, que no es verdad que se va a desaparecer, pues cualquier trabajador afiliado al Infonavit, en caso de no hacer hecho uso de su crédito de vivienda, al llegar a la edad de la cesantía o pensión por vejez, se le devolverá todo su dinero al que tenga derecho.

Ahora ya queda más claro también que, el petate del muerto ya no asusta como antes ni los petardos que se lancen para asustar a los derechohabientes del Infonavit, aunque como para todo hay gente, es probable que haya personas que crean a pie juntillas estas declaraciones de que su van a robar su dinero ahorrado en el Infonavit, tal y como ahora afirman los partidos políticos que se han opuesto a la Reforma al Infonavit para que todo siga igual.

Sea pues. Vale.



## China rechaza imposición unilateral de aranceles estadounidenses

**El presidente Donald Trump impuso aranceles generalizados de 10 por ciento a todas las importaciones chinas.**

Pekín. El ministro de Comercio Wang Wentao expresó su profundo descontento con los aranceles impuestos por Estados Unidos a los productos chinos en una carta dirigida al recién nombrado secretario de Comercio estadounidense, Howard Lutnick, informó su cartera el miércoles.

Wang envió la carta a Lutnick el miércoles para felicitarlo por su confirmación, según el ministerio.

"La medida de Estados Unidos de imponer aranceles unilateralmente socavó la cooperación económica y comercial normal entre China y Estados Unidos", escribió Wang en la misiva.

El presidente Donald Trump impuso aranceles generalizados de 10 por ciento a todas las importaciones chinas a principios de febrero, alegando que Pekín necesitaba frenar el flujo de fentanilo hacia Estados Unidos.

En su carta, Wang dijo que China está dispuesta a trabajar con Estados Unidos para crear un entorno político justo y predecible para la cooperación entre las comunidades empresariales de ambos países, añadiendo que la imposición unilateral de aranceles por parte de Washington socava la cooperación económica y comercial normal entre los dos países.

En cuanto a la cuestión del fentanilo, China afirma que ha tomado medidas significativas para acabar con las sustancias químicas y el tráfico ilícito de drogas, y Wang señaló que ambos países han llevado a cabo una cooperación "amplia y profunda"

para controlar la droga y han logrado resultados considerables.

Por otra parte, China condenó los aranceles en una reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC), diciendo que tales "impactos arancelarios" podrían poner "patas arriba" el sistema de comercio mundial.

"Estos" impactos arancelarios aumentan la incertidumbre económica, perturban el comercio mundial y suponen un riesgo de inflación doméstica, distorsión del mercado o incluso recesión mundial", dijo el embajador de China ante la OMC, Li Chenggang, en una reunión a puerta cerrada del organismo, según un comunicado enviado a Reuters.

Peor aún, el unilateralismo estadounidense amenaza con poner patas arriba el sistema multilateral de comercio basado en normas".

El enviado estadounidense David Bisbee respondió calificando la economía china de "sistema económico depredador no de mercado".

Las refinerías chinas han incrementado sus compras de crudo brasileño y de África Occidental mientras reorganizan su abastecimiento en torno a las sanciones y las interrupciones arancelarias, y después de que subieran los precios de los grados de Oriente Medio.

Los datos de Kpler mostraron un aumento intermensual de 49 por ciento en el crudo brasileño y de 36 por ciento en el angoleño para las importaciones previstas por China este mes.





# Fortalecen Servicios de Salud en Nayarit con Jornadas Quirúrgicas

**\*Navarro Quintero recibió al Secretario de Salud Kershenobich stalnikowitz**

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, recibió hoy al secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, y al director general del IMSS-Bienestar OPD, Alejandro Svarch Pérez. Durante la visita, se destacó la importancia de la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y el respaldo de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, para fortalecer los servicios de salud en la entidad.

Acompañado por su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, el mandatario estatal visitó a pacientes recientemente intervenidos en la nueva jornada de cirugías de rodilla y cadera. En esta ocasión, 25 nayaritas recibieron atención quirúrgica y,

al finalizar la jornada, la administración habrá beneficiado a un total de 240 habitantes con estos procedimientos.

“Cada testimonio que escuchamos nos motiva a seguir trabajando por la salud y el bienestar de todas y todos los nayaritas”, expresó el gobernador Navarro Quintero. Asimismo, agradeció a los funcionarios nacionales por reconocer el esfuerzo conjunto del gobierno estatal y el Sistema DIF Nayarit en la implementación de estas jornadas quirúrgicas, que impactan positivamente en la vida de las personas y sus familias.

“Nuestro compromiso es firme: atender a la población más vulnerable y garantizar su acceso a servicios de salud de calidad”, finalizó el mandatario estatal.



EDICTO

ELENA GUADALUPE ANDRADE HERNÁNDEZ.  
SE IGNORA SUS DOMICILIO.

Por así estar ordenado en autos del Juicio Controversias del Orden Familiar 27/2023, tramitado por Luceli Zaragoza Álvarez, Delegada de la Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Compostela, Nayarit, en contra de Elena Guadalupe Andrade Hernández, se ordenó notificar a Ustedes los resolutores de la sentencia dictada el día siete de octubre de dos mil veinticuatro, así como los resolutores de la aclaración de sentencia de fecha catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, de los cuales se desprenden los puntos resolutorios que a la letra dice:

SENTENCIA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO:

Primero. La parte actora la Licenciada Luceli Zaragoza Álvarez, en su calidad de Delegada de la Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio, acreditó los hechos constitutivos de su acción, y la demandada no contestó la demanda.

Segundo. Con fundamento en el artículo 408 con relación al 436 fracciones III y VI del Código Civil para el Estado de Nayarit, se condena a la demandada Elena Guadalupe Andrade Hernández, a la Pérdida de la Patria-Potestad que ejerce sobre su hija la niña de identidad reservada de iniciales A.G.A.H., por las razones expresadas en el cuerpo de la presente resolución.

Tercero. Se decreta que la custodia definitiva de la niña de identidad reservada de iniciales A.G.A.H., la detendrá la Licenciada Luceli Zaragoza Álvarez, en su calidad de Delegada de la Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio.

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

SENTENCIA ACLARATORIA DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO:

Primero. Ha procedido la aclaración de sentencia planteada por Licenciada Luceli Zaragoza Álvarez, en su calidad de Delegada de la Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio en consecuencia.

Segundo. Se decreta que la custodia definitiva de la niña de identidad reservada de iniciales A.G.A.H., la detendrá la Licenciada Luceli Zaragoza Álvarez, en su calidad de Delegada de la Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio para que en su momento realice el proceso de Institucionalización y en su caso la adopción.

Tercera. Este fallo debe tenerse como parte integrante de la resolución dictada el catorce de mayo de dos mil catorce, de conformidad con lo previsto por el artículo 256 del código de Procedimientos Civiles vigente.

Cuarta. Hágase saber a las partes que se reanuda el término que la ley les concede para apelar de la resolución dictada en autos en caso de inconformidad.

Atentamente  
Compostela, Nayarit, cinco de Febrero 2025  
La Secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Perla Mery Borrayo Ortega, COMPOSTELA, NAY.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
NAYARIT, COMPOSTELA, NAY.

Para su Publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promoviente.





## Conmemoración del 112° Aniversario del Día del Ejército Mexicano en Nayarit

En el marco del 112° Aniversario del Día del Ejército Mexicano, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, acudió en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, a la ceremonia conmemorativa organizada por la 13/a. Zona Militar.

El evento, de gran significado para las fuerzas armadas, fue encabezado por el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Guillermo Arellano Morales, comandante de la Décimo Tercera Zona Militar, quien resaltó la labor fundamental del Ejército Mexicano

en la defensa de la soberanía, la seguridad nacional y el apoyo a la población en situaciones de emergencia.

Durante la ceremonia, se destacó el compromiso de los soldados con la paz y el bienestar del país, además de su estrecha colaboración con los gobiernos estatales y municipales para fortalecer la estabilidad y el desarrollo de la nación. La presencia de la representante del gobierno estatal reafirma el reconocimiento y la gratitud hacia la institución castrense por su invaluable servicio a la sociedad nayarita y mexicana.

En la mesa de honor se contó con la presencia de:

El coordinador de la Guardia Nacional en Nayarit, Comisario

Isaac Guzmán Rojas.

El comandante de la Décima Zona Naval, Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Carlos Rodrigo Lozano Lucido.

El jefe del Estado Mayor de la Décimo Tercera Zona Militar, General Brigadier de Estado Mayor Fernando Lima Cuauhxochitl.

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Aracely Ávalos Lemus.

El fiscal Federal de la República en Nayarit, Gabriel Campos Piña.

El fiscal general de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce Medrano.

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Nayarit, Carlos Alberto Prieto Godoy.

El presidente de la Asociación de Militares Retirados "Cadete Juan Escutia", General de División de Estado Mayor Retirado Alejandro Pinacho López.

El comandante del 86/o. Batallón de Infantería, Coronel de Infantería Julio Castro López.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, Manases Langarica Verdín.

El Segundo Comandante y jefe del Grupo de Comando del 43/o. Batallón de Infantería, Teniente Coronel de Infantería Jesús Barragán Zavaleta.

La ceremonia reafirmó la importancia del Ejército Mexicano en la vida nacional y su compromiso con la seguridad, la paz y el bienestar de los ciudadanos.





# Declara Congreso recinto oficial provisional a la comunidad Colorado de la Mora

**\* En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna**

Tepic.- Para reconocer la riqueza lingüística y cultural de Nayarit, proteger las lenguas en peligro y promover el respeto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en Sesión Pública Ordinaria las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura aprobaron el dictamen para trasladar de forma provisional el Recinto Oficial del Congreso del Estado a la localidad de Colorado de Mora, municipio de Tepic. La Sesión Pública Solemne que se celebrará en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, se efectuará el próximo miércoles 26 de febrero a las 11:00 horas en la comunidad de Colorado de la Mora, lugar en que se cuenta con más de 300 habitantes, y en su totalidad son indígenas.

En el dictamen aprobado se señala que este 2025 es el 25 aniversario del Día Internacional de la Lengua Materna, lo que hace referencia a los esfuerzos dedicados a preservar la diversidad lingüística y la promoción del uso de la lengua materna.

El Día Internacional de la Lengua Materna se proclamó por primera vez por la UNESCO en el año de 1999 el día 21 de febrero.

En el mismo documento se pone de manifiesto que el reconocimiento del Día Internacional de la Lengua Materna es propicio para realizar las acciones necesarias para la preservación de los pueblos y comunidades indígenas, sus lenguas maternas, cultura, tradiciones y conocimientos.

En Nayarit, la Constitución Política Local reconoce la composición étnica plural, integrada por Coras, Huicholes, Mexicaneros y Tepehuanos, la cual se sustenta en los pueblos y comunidades indígenas que los integran.

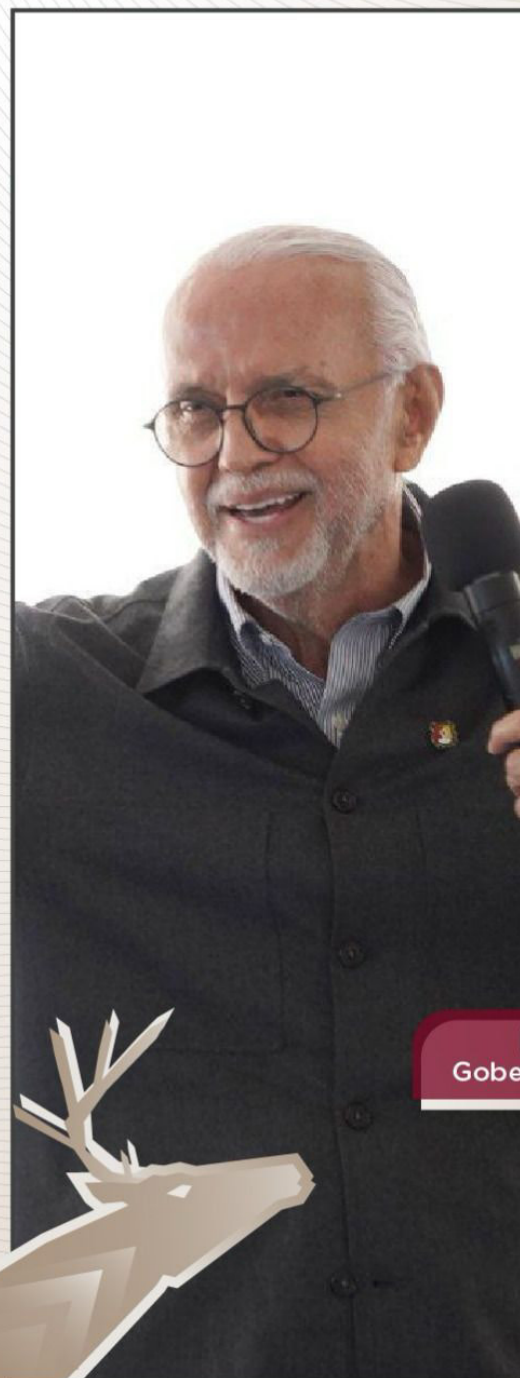
Este mismo dictamen que autoriza el traslado

provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, en la localidad de Colorado de la Mora,

municipio de Tepic, fue previamente analizado, discutido y aprobado al interior de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.



*Nayarit*  
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO



**“NAYARIT  
DEBE DE  
GANAR Y  
DEBE DE  
GANAR EN  
TODO”.**

**Miguel Ángel Navarro Quintero**  
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit



**Compromiso, esfuerzo y progreso para un futuro mejor es el objetivo del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.**





# Realiza Hospital del ISSSTE en Nayarit, 57 cirugías en los primeros 20 días de enero

**Tras nacionalización del nosocomio ubicado en La Cantera, el trabajo de recuperación de servicios avanza satisfactoriamente**

Tepic, Nayarit.- Gracias al proceso de nacionalización, que impulsa el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres Guadarrama, el Hospital General "Dr. Aquiles Calles Ramírez" en La Cantera, Nayarit, presentó un avance en los procedimientos quirúrgicos que se encontraban en rezago, al realizar 57 cirugías de traumatología y ortopedia, informó el subdelegado médico, Juan Eduardo Velázquez Flores.

Destacó que la cifra es buen indicador, pues las cirugías se llevaron a cabo en los primeros 20 días de enero, y señaló que el personal

médico se encuentra motivado de trabajar en estas nuevas condiciones.

Asimismo, afirmó que hay otros servicios, como el de laboratorio, donde también hubo una acumulación de trabajo y los resultados todavía no se entregan con la agilidad deseada; sin embargo, poco a poco los pacientes tendrán sus estudios en tiempo y forma.

Finalmente, Velázquez Flores enfatizó que hay algunos servicios que continúan subrogados, los cuales se espera que entren totalmente bajo la dirección del ISSSTE Nayarit.

## Gobernador de Nayarit entregará lanchas para mejorar acceso a la salud

Cumpliendo con su compromiso, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, entregará en los próximos días cuatro lanchas en el embarcadero de Potrero de la Palmita, en el municipio de Del Nayar.

De estas embarcaciones, dos serán ambulancias destinadas al traslado de

pacientes, mientras que las otras dos estarán al servicio de la población de la presa de Aguamilpa, bajo la administración de los Servicios Públicos de Salud IMSS-Bienestar.

Con esta acción, se mejorará el acceso a los servicios de salud en 34 localidades aisladas, beneficiando a 705 familias y un total de 3,664 personas. Esta iniciativa forma parte

del Plan de Justicia para los Pueblos Wixárika, O'dam o Au'dam, Na'ayeri y Meshikan.

El gobernador destacó que su administración trabaja para garantizar atención médica oportuna en las comunidades más alejadas, asegurando que en Nayarit no hay distancias imposibles cuando se trata de cuidar a la población.





# Iniciará hoy impresión de boletas para elección judicial: INE

Ciudad de México. Hasta la tarde de hoy, el Instituto Nacional Electoral (INE) había recibido 346 solicitudes de corrección a las listas de candidatos de la elección judicial. La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, puntualizó que no todas las observaciones son renuncias sino peticiones de todo tipo.

Informó que mañana jueves, al medio día, el INE tendrá la lista final de candidaturas de ministros, magistrados a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Tribunal de Disciplina Judicial, es decir, las contiendas de tipo nacional. Horas más tarde, por la noche, entregará estas bases de datos a Talleres Gráficos de México, para el inicio de la impresión de boletas.

Por tanto, quedará pendiente lo relacionado con las magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF; magistrados de circuito y jueces de distrito. Taddei señaló en entrevista que hay una "colaboración encantadora" con el Senado y los errores detectados hasta ahora en las listas no

son insalvables o situaciones dolosas.

Por otra parte, dijo que el Instituto está trabajando "con el mismo orden y con la misma preocupación" de siempre, al preparar lo necesario para que el próximo domingo 1 de junio vayan a las urnas 100 millones de electores.

El diseño de las boletas, cuyo diseño fue avalado por el TEPJF, debe ser clara para recoger la voluntad de todos los ciudadanos.

"Hemos buscado la mejor forma para que el diseño de una boleta sea suficientemente capaz de recoger tu voluntad, la mía, la de todos; hemos procurado que esta elección, inédita, que estamos construyendo entre todos, los medios, la sociedad, el Instituto y las diferentes autoridades sea suficientemente sólida en materia organizacional, en materia de proceso electora. Lo demás corresponderá a la historia", dijo.

Uno de los retos próximos del INE, añadió, será generar el cuadernillo de votos válidos y nulos.

Señaló que el INE garantiza la confiabilidad en los procedimientos, porque si bien no



habrá representantes de partidos políticos, sí observadores electorales y visitantes internacionales.

"México es el referente de este ejercicio en el mundo, lo que salga de nuestro país hacia otras naciones será muy importantes para sus Estados, en sus respectivos países.

"Por eso el reto es mayúsculo para el Instituto, hay que ordenarlo, hay que acreditar, hay que darle certeza jurídica y hay que continuar con la confianza que sí tiene de la ciudadanía. Si el INE organiza la elección es garantía de que su voto vale y cuenta igual que el de todos, y que vamos a tener resultados consistentes, verificables, auditables".

## Agradece Trump a Sheinbaum por idea de campaña contra drogas

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, calificó hoy a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, como "una mujer maravillosa" y aseguró que la mandataria le dio la idea de realizar una campaña publicitaria contra el consumo de drogas ilegales con valor de 100 millones de dólares.

"Estuve hablando con ella sobre drogas, sobre como no podían permitir que la gente pasara por su país (México) para entrar al nuestro. No fui tan amable, pero entendió lo que dije. Le pregunté: '¿Ustedes son una gran nación que consume drogas?', a lo que ella respondió: que no eran consumidores porque tenían valores familiares muy fuertes", aseveró el magnate, durante la Cumbre de Prioridades de la FII que se realizó en Miami y patrocinó el Fondo de Inversión Pública de Arabia Saudita.

Agregó que Sheinbaum le señaló que México realiza "muchas publicidad" para la prevención en el consumo de drogas como el fentanilo. "Tantas llamadas y nunca aprendí nada de nadie. Lo sé todo y nunca aprendí nada de nadie. Y hablé con Sheinbaum y, tan pronto como lo dijo (...) afirmé exactamente ¡Qué gran idea!", indicó.

El magnate subrayó que el gobierno de la mandataria era un ejemplo a seguir en la lucha contra el consumo de drogas y criticó la crisis que han generado los opioides en Estados

Unidos.

En ese sentido, Trump anunció que se habían gastado millones de dólares en publicidad para "concientizar sobre lo malas que eran las drogas, especialmente para proteger a los niños".

Señaló que han invertido 100 millones de dólares para mostrar el impacto de las drogas. "Tu piel prácticamente se desprende después de un período de tiempo, pierdes la audición, los dientes. Es terrible", subrayó.

El presidente también explicó que se conformaron comités de alto nivel, encabezados por la su esposa, Melania Trump y otros expertos, y afirmó que gracias a estas acciones se logró reducir el consumo del fentanilo en 18 por ciento, pero manifestó su convicción de que, con más inversión, se podría bajar el consumo en un 50 o incluso un 60 por ciento.

Durante su discurso, Trump también recordó que en 2020 había logrado un acuerdo con el presidente de China, Xi Jinping, en el que se establecía que se impondría la pena máxima, es decir, la pena de muerte, a cualquiera que fabricara fentanilo para enviarlo a Estados Unidos "pero las elecciones resultaron ser unas elecciones amañadas", por lo que el acuerdo no prosiguió.

El mandatario sostuvo dos conversaciones clave con Sheinbaum. La primera se realizó el 28 de noviembre, después del triunfo del magnate en la elección presidencial, y la segunda llamada

se llevó a cabo el 3 de febrero, cuando Trump pausó la aplicación de aranceles del 25 por ciento en contra México.

El fentanilo, un opioide sintético hasta 50 veces más potente que la heroína y 100 veces más que la morfina, ha sido un factor clave en el aumento de las sobredosis mortales en Estados Unidos. Según informes de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, más de 150 personas mueren diariamente en dicha nación debido a sobredosis relacionadas con opioides sintéticos como el fentanilo.



### PRIMERA PUBLICACIÓN

### COMUNICADO NOTARIAL

La que Suscribe Licenciada ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO, Notaria Pública Titular Número 3, de la Quinta Demarcación Notarial en el Estado, con Residencia en esta Ciudad, hago del conocimiento de quienes se crean con Interés Legítimo, que Ante Mí se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del Finado Señor JUAN RODRIGUEZ GARCIA, quien falleció el día 25 veinticinco de Enero del año 2023 dos mil veintitrés, siendo su ultimo domicilio el ubicado en calle Hidalgo, numero 81 ochenta y uno, Barrio En medio, en San Pedro Lagunillas, Nayarit, a rogación de la Señora MARIA EDUVIGES MURILLO DELGADO, en su carácter de Única Heredera Universal y Albacea de la presente Sucesión Intestamentaria, como consta en el Acta Número 14,590, Tomo XXIX, Libro Noveno, de fecha 19 de Febrero del año 2025, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE  
IXTLÁN DEL RIO, NAY., A 19 DE FEBRERO DEL 2025.



LIC. ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO  
NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 3





El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, lanzó duras críticas contra su homólogo ucraniano, Volodymyr Zelensky, por su gestión en la guerra contra Rusia, acusándolo de no convocar elecciones y calificándolo como un “dictador”.

Trump acusa a Zelensky de mala gestión en la guerra. A través de su cuenta en Truth Social, Trump aseguró que Zelensky era un “comediante de éxito moderado”, en referencia a su pasado como celebridad de televisión. Además, afirmó que el presidente ucraniano solicitó 350 mil millones de dólares al gobierno estadounidense para financiar un conflicto que “no podía ganar” y que “nunca debió haber comenzado”.

Sin embargo, Ucrania no inició la guerra. El conflicto comenzó en 2022, cuando Rusia invadió el país bajo el liderazgo de Vladimir Putin. No obstante, las tensiones entre ambos países datan de 2014, cuando Rusia anexó Crimea y comenzó a financiar a grupos separatistas en el este de Ucrania.

# Trump critica a Zelensky y lo califica de dictador; el líder ucraniano responde

Acusaciones sobre corrupción y falta de elecciones. Trump también afirmó que la mitad del dinero que Estados Unidos ha enviado a Ucrania “está perdido” y criticó a Zelensky por no convocar elecciones en medio del conflicto.

“Se niega a tener elecciones, está muy bajo en las encuestas ucranianas y lo único en lo que era bueno era en jugar con Biden como un violín. Un dictador sin elecciones, Zelensky mejor que se mueva rápido o no le quedará ningún país”, escribió el expresidente estadounidense.

Zelensky responde a las críticas de Trump

El 19 de febrero de 2025, Zelensky se reunió con Keith Kellogg, enviado de Trump, y en un mensaje televisado desmintió las afirmaciones del republicano.

El mandatario ucraniano calificó los comentarios de

Trump como desinformación rusa y rechazó la idea de que tenga un índice de aprobación de solo 4%. Según la última encuesta del Instituto Internacional de Sociología de Kiev, realizada a inicios de febrero, el 57% de los ucranianos confía en su presidente.

“Tenemos pruebas de que estas cifras se están discutiendo entre Estados Unidos y Rusia. Es decir, el presidente Trump, desgraciadamente, vive en este espacio de desinformación”, declaró Zelensky.

Además, el líder ucraniano negó haber ofrecido 500 mil millones de dólares en minerales de tierras raras a cambio de la ayuda militar y financiera de Washington, una demanda que Trump supuestamente habría planteado como condición para seguir apoyando a Ucrania.

## Gustavo Petro considera que Trump traicionó a Ucrania y a Europa

**Donald Trump, presidente de Estados Unidos, calificó de “dictador” a Zelenski y le advirtió que si no actúa “rápido”, su país podría desaparecer**

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
XXXIV LEGISLATURA

PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCA

https://congresonayarit.gob.mx/

www.congresonayarit.gob.mx

Este miércoles, Gustavo Petro, presidente izquierdista de Colombia, afirmó que la Administración Trump y más generalmente los Estados Unidos traicionaron a Ucrania, el presidente del país en guerra, Volodymyr Zelenski, y a Europa. Mismo si según él es bueno que “termine la guerra”.

En la red social X, propiedad de Elon Musk, el presidente colombiano comentó la voluntad de Trump de calificar de “dictador” a Zelenski y de advertir al presidente ucraniano que si no actúa “rápido”, su país podría desaparecer. En su mensaje, Petro declaró “ahora Zelenski y Europa es traicionada (sic) por USA, que lo y la metió en la guerra (sic)”. El mandatario colombiano recordó que decidió, con otros países de la región, ser neutral en la guerra de Ucrania, pues considera que es un conflicto “entre hermanos, armado por poderes externos a los pueblos eslavos”.

Petro nunca se ha reunido con Zelenski y en junio pasado canceló a última hora su asistencia a la Cumbre para la Paz en Ucrania que se celebró en Suiza, alegando que esa reunión extendería la guerra.

“Cuántos centenares de miles

de jóvenes rusos y ucranianos muertos en aras del petróleo y el gas: la moribunda economía fósil en su estertor. Es bueno que termine la guerra que se hará a costa de Ucrania. Nunca me fui al bando del insulto a Rusia y su historia, pero hay que estar atentos porque se insinúa una alianza de petroleros al frente del mundo”, añadió Petro.

Trump afirmó en su red, Truth Social, que Zelenski es “un dictador sin elecciones” y le dijo que “más vale que se mueva rápido o se quedará sin país”.

Zelenski, que fue elegido presidente en 2019, podría haberse presentado a la reelección en unos comicios que deberían haberse celebrado en marzo o abril de 2024, pero no han tenido lugar debido a la imposición de la ley marcial por la guerra.

El presidente estadounidense, que ha sido muy crítico con la cantidad de dinero que EE.UU. ha enviado a Ucrania, aseguró que el país ha gastado 200.000 millones de dólares más que Europa en esta causa y se preguntó por qué su antecesor, Joe Biden, al que despectivamente llama “Sleepy Joe Biden”, no exigió un reparto más equitativo del gasto.



# DIMENSIÓN POLÍTICA

Por EZEQUIEL PARRA ALTAMIRANO

**\*Con su libro reciente, Labastida le dijo adiós al PRI \*Pero trabajaría con Sheinbaum si se lo pidiera afirmó \*Cada vez entendemos menos al presidente de los EU \*Trump, cada vez más extraviado y FUERA de órbita \*El gobernador Navarro se gana a los emprendedores \*Sofía Bautista fustiga la nueva ley del INFONAVIT**

EN LA EDICIÓN de ayer dejamos trunca esta columna por falta de espacio, así que reanudamos al decir que el candidato perdedor del PRI en el año 2000, Francisco Labastida Ochoa, en su entrevista con el diario El País, de España, señaló que además de lo que había afirmado de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, criticó la política de seguridad del gobierno saliente al afirmar que la administración de Andrés Manuel López Obrador fue tolerante con gobernadores vinculados al crimen organizado.

## EXPECTATIVAS PARA CLAUDIA SHEINBAUM

Aunque Labastida ve un panorama complejo para el régimen presidencial que arrancó el primero de octubre del año próximo pasado, cree que Sheinbaum puede hacer cambios importantes si cuenta con un equipo sólido en áreas clave como Seguridad, Relaciones Exteriores y Economía. El también exgobernador de Sinaloa destacó la labor de Omar García Harfuch y respaldó la reciente detención de presidentes municipales y jefes de policía. “El poder se toma poco a poco. ¿Cuánto le tomó a Lázaro Cárdenas sacar al expresidente? Cerca de 20 meses. Es fundamental que Sheinbaum haga los cambios”, opinó.

## LA CRISIS CON LOS EU

Sobre la relación con Estados Unidos, advirtió que México debe estar preparado para enfrentar la presión de Donald Trump. “Tenemos que ponernos de acuerdo en todo: en información, en estrategia y en acciones”, señaló.

En términos económicos, Labastida prevé un resto del año difícil: “El escenario más dulce es que tengamos recesión este año. (El menos favorable), que tengamos una crisis”.

## HABLA DEL PRI ACTUAL

Labastida también se pronunció sobre la situación del PRI, partido que lo llevó a competir por la presidencia en 2000. Considera que su resurgimiento es difícil bajo la dirigencia de Alejandro Moreno, a quien calificó como impresentable y acusó de corrupción. “Debería estar en la cárcel”, sentenció.

Sobre su renuncia a la militancia priista, explicó que no ve posibilidades de cambio en el partido. “Las posibilidades de que tengan éxito son muy escasas y no me gusta perder el tiempo”, declaró.

## LE SIGUEN OFRECIENDO SERVICIOS COMO ASESOR

A pesar de su distanciamiento de la vida pública, Labastida afirma que aún recibe solicitudes de asesoría, incluso a nivel internacional. “Me preguntaron: ‘Queremos ver qué tenemos que hacer para que no nos ocurra lo que le ocurrió a México’”, contó.

Si bien asegura que su libro publicado hace dos años marca el final de su carrera política, no descarta la posibilidad de asesorar al gobierno de Sheinbaum si se lo pidieran. “Sí, por supuesto. No hubiera aceptado con Andrés Manuel. Y si entrara, lo haría sin ninguna retribución”, concluyó.

## ¿QUE LE OCURRE A TRUMP?

Mientras tanto, debemos confesar que también a nosotros nos desconciertan las declaraciones, a veces insólitas -como la que acaba de hacer hace 24 horas- el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

Tanto así que los diarios europeos y estadounidenses advierten sobre el giro diplomático histórico, de 180 grados, que está dando el vecino país del norte con Trump.

Lo que ocurre es que el presidente ha responsabilizado a su homólogo ucraniano Zelensky por la guerra de agresión que lanzó Rusia contra Ucrania hace casi tres años y que ha causado la muerte de cientos de miles de sus ciudadanos.

El diario The Times de Londres ha publicado una caricatura en la que se ve a Serguéi Lavrov, el jefe de la diplomacia rusa, blandiendo un hacha ensangrentada y preguntándole a Marco Rubio, su homólogo estadounidense, sentado frente a él: “¿Qué parte de Ucrania quieren ustedes?”

El encuentro entre los ministros de Asuntos

Times, no fueron los que iniciaron el conflicto.

## ENTREGAN NAVARRO Y ESPOSA EQUIPO A LOS EMPRENDEDORES

Mientras tanto, como un contraste con lo que sucede en el plano internacional, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, junto a su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, entregó equipo a emprendedoras y emprendedores.

Esto debido a que, con dedicación, están transformando su esfuerzo en oportunidades, lo que dio lugar a que con estas herramientas, los beneficiarios podrán cristalizar sus proyectos, mejorar sus ingresos y alcanzar la autosuficiencia económica.

## 600 BENEFICIARIOS

En su mensaje, el mandatario estatal expresó su orgullo por los 600 beneficiarios que egresaron de los cursos gratuitos impartidos por la Coordinación de Espacios de Crecimiento, una iniciativa impulsada por el DIF Nayarit, con el respaldo del ICATEN en los 20 municipios del estado.

Recordemos que el DIF Nayarit y el gobierno estatal trabajan para atender las demandas sociales y apoyar las aspiraciones de la población.

## HABLA LA PRESIDENTA DEL COMITÉ ESTATAL DEL PRI

En otro orden de cosas y para despedir este espacio, digamos que el Comité Directivo Estatal del PRI, a cargo de la recién estrenada presidenta Sofía Bautista Zambrano, acaba de rechazar, a nombre de su partido, la reforma a la Ley del INFONAVIT, porque deja a los trabajadores sin la libertad de decidir sobre el uso de sus ahorros en esa institución.

De acuerdo con la dos veces diputada local, con la reforma lo que se plantea es que se construirán casas, sí, pero con una empresa inmobiliaria de la que hay que estar al pendiente quién estará al frente, y se determina, de manera unilateral, el tipo de casas y su ubicación, sin la posibilidad de que los que debían ser beneficiarios decidan sobre sus ahorros.

Comentó que la reforma ya fue aprobada y para que no haya posibilidades de variantes a favor de los trabajadores, también se hicieron reformas a la Ley del Poder Judicial que mutilan el derecho de amparo.

Si a esto se le agrega que, aun cuando hay programas de apoyo económico por parte del gobierno federal, los precios de la canasta básica y de otros productos que también son indispensables se han incrementado de manera significativa, entonces como resultado se tiene que está gravemente afectado el poder adquisitivo de la ciudadanía, con mayor impacto en los que menos tienen.

Por hoy es todo y mañana será otro día. ¡CONSUMATUM EST!  
¿Alguna opinión? Escríbame: [ezpa70@yahoo.com.mx](mailto:ezpa70@yahoo.com.mx)



Exteriores de Estados Unidos y Rusia, celebrado antier en Riad, Arabia Saudita, junto con las declaraciones de Donald Trump, han dejado la sensación de estar asistiendo a un momento al mismo tiempo surrealista, inédito e histórico.

## TRUMP Y SU GIRO HACIA RUSIA

“El giro de Trump hacia la Rusia de Putin trastoca décadas de política exterior estadounidense”, exclama The New York Times. Según el diario, “mientras las negociaciones de paz comenzaban en Arabia Saudita, el expresidente Trump dejó claro que la era del aislamiento de Rusia había terminado y sugirió que Ucrania era la responsable de su propia invasión”.

Para Trump, los líderes ucranianos son los responsables de la guerra porque no aceptaron ceder territorios a Rusia, y por ello no merecen participar en las negociaciones de paz. “Nunca debieron empezar, podrían haber llegado a un acuerdo”, declaró Trump, refiriéndose a los líderes ucranianos, quienes, como subraya The New York



Con fundamento en los artículos 33, 34 y 35 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; y en uso de las facultades que nos confieren los artículos 69 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como el diverso 55 fracción III inciso f) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; la Trigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos:



# CONVOCA

De manera preferente a los gremios, instituciones y profesionales con residencia en el Estado, y al público en general, que tengan a bien participar en el proceso de selección y designación personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; por un periodo que comprenderá del día de su designación hasta el 13 de diciembre de 2028; al tenor de las siguientes:

## BASES

### PRIMERA. ASPECTOS GENERALES.

- Las personas interesadas en participar en el proceso de selección y designación de los cargos de una Consejera o Consejero Titular y dos Suplentes del Consejo Consultivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, deberán acompañar a la solicitud de registro, los documentos en original o copia simple, con los cuales acrediten que cumplen con los requisitos señalados en la presente Convocatoria.

### SEGUNDA. CARGO Y PERIODO PARA DESIGNAR.

- El proceso de selección tiene por objeto la designación de los cargos de una Consejera o Consejero Titular y dos Suplentes del Consejo Consultivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; para un periodo que comprenderá del día de su designación hasta el 13 de diciembre de 2028, quienes ejercerán las funciones establecidas por la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y demás normativa aplicable.

### TERCERA. REQUISITOS.

La persona que aspire a ser Consejera o Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, titular o suplente, para ser elegible deberá reunir los requisitos siguientes:

- Ser mexicano o mexicana en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos;
- Contar con buena reputación y prestigio en la sociedad nayarita;
- No desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de elección popular federal, estatal o municipal, durante el año anterior a su designación;
- No desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, nacional o estatal, durante el año anterior a su designación;
- No desempeñar cargo o comisión como servidor público federal, estatal o municipal, y
- No haber sido condenada o condenado por delito doloso que amerite pena de prisión de más de un año; pero si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime la buena fama en concepto público, que inhabilite para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.

### CUARTA. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

- Escrito libre con firma autógrafa dirigido a la Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, por el cual se solicite su registro y manifieste que desea participar en el proceso de selección y designación, asimismo deberá manifestar su conformidad de sujetarse a las disposiciones y plazos previstos en la presente Convocatoria;
- Copia certificada del acta de nacimiento;
- Constancia que acredite residencia efectiva en la entidad expedida por autoridad competente;
- Copia simple de anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, emitida por la autoridad electoral competente, debiendo acompañar original para cotejo;
- Carta de no antecedentes penales;
- Constancia de no inhabilitación expedida por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. En caso de haber laborado en otra entidad federativa deberá acompañarse la constancia de no inhabilitación, otorgada por la autoridad competente de dicho Estado, o bien, en caso de haber laborado en la federación, constancia de no inhabilitación, expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno;
- Curriculum Vitae, en el que precise correo electrónico para recibir notificaciones, número telefónico, así como los datos generales con los que se señale preferentemente su trayectoria profesional, académica y/o en actividades relacionadas con el cargo al que aspira;
- Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en el que manifieste:
  - No desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de elección popular federal, estatal o municipal, durante el año anterior a su designación;
  - No desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, nacional o estatal, durante el año anterior a su designación, y
  - No desempeñar cargo o comisión como servidor público federal, estatal o municipal.
- En su caso, escrito de manifestación de respaldo de los gremios, instituciones o profesionistas que apoyen la candidatura de la persona aspirante, y
- Escrito por medio del cual autoriza que el Congreso del Estado de Nayarit conserve y resguarde los datos personales e información sensible que contenga la documentación que haga entrega, por el tiempo del proceso de selección, en atención a la normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

La Comisión Legislativa que emite la presente Convocatoria, se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias adicionales que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes señalados. De no acreditarse la existencia o autenticidad de los mismos se descalificará al aspirante.

### QUINTA. PLAZOS Y HORARIOS PAR EL REGISTRO.

- Las solicitudes de registro dirigidas a la Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Nayarit, se presentarán de manera personal ante la Secretaría General, en la sede del recinto oficial del Poder Legislativo ubicado en Avenida México número 38 norte, en el centro de la ciudad de Tepic, Nayarit.
- Las solicitudes podrán presentarse a partir del día 07 hasta el 21 de febrero del año en curso, en un horario de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles.
- La Secretaría General del Congreso asignará un número de folio a cada solicitud de registro, y contendrá la descripción de la información y documentación entregada a este H. Congreso del Estado.
- Cerrado el plazo para la recepción de solicitudes, dentro de los 5 días siguientes, la Comisión Legislativa de mérito con apoyo técnico de la Secretaría General, verificará la documentación presentada con la que se presume el cumplimiento de los requisitos legales y se publicará el listado con los folios de las personas registradas, en la página de internet del Congreso <https://congresonayarit.gob.mx/>.

### SEXTA. NOTIFICACIONES.

- Las notificaciones con motivo del proceso de selección y designación, se realizarán al correo electrónico proporcionado como medio de contacto de conformidad con la BASE CUARTA, numeral 7 de la presente Convocatoria.

### SÉPTIMA. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento de selección se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

- Registro de aspirantes y cotejo documental. Para la entrega de las solicitudes de las y los aspirantes serán recibidos en la Secretaría General del H. Congreso del Estado, ubicado en Avenida México, número 38 norte, en el Centro de la ciudad de Tepic, Nayarit; los días y horarios señalados en la BASE QUINTA de esta Convocatoria.

La solicitud de registro y la documentación que presenten las personas sujetas a esta Convocatoria, serán recibidas siempre y cuando en el oficio de presentación aparezca la firma autógrafa de la persona aspirante. Al momento de presentar la solicitud de registro las personas recibirán un número de folio y la descripción de la información y documentación entregada a este H. Congreso del Estado. El mencionado comprobante tendrá como único efecto jurídico acusar de recibida la documentación ahí precisada, por lo que, en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en esta Convocatoria.

- Verificación de los requisitos legales. La Comisión de Justicia y Derechos Humanos con el apoyo técnico de la Secretaría General, dentro de los 5 días siguientes, verificará la documentación presentada con la que se presume el cumplimiento de los requisitos legales.
- Acuerdo de trámite que emite la lista de aspirantes inscritos. Dentro del mismo plazo señalado en el punto inmediato anterior, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos deberá emitir un Acuerdo de Trámite en el que se informe si las personas aspirantes presumen el cumplimiento de todos los requisitos. El presente acuerdo no tiene efectos definitivos, por lo cual, de corroborarse alguna situación de inelegibilidad de una persona aspirante, podrá determinar lo correspondiente la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

- Parlamento abierto. Se ordenará la publicación de la lista de personas aspirantes de las que se presume el cumplimiento de todos los requisitos con base en el acuerdo de trámite mencionado en el punto anterior, así como los Curriculum Vitae simplificados de cada uno de los aspirantes en el micrositio de parlamento abierto de la página oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit <https://parlamentoabierto.congresonayarit.gob.mx/>, en los términos previstos en las disposiciones aplicables.

- Valoración curricular y entrevista. La Comisión de Justicia y Derechos Humanos llevará a cabo una serie de entrevistas en las cuales comparecerán las y los aspirantes que hayan acreditado haber presentado toda la documentación requerida para el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, entre los días del 10 al 14 de marzo, mismas que se desarrollarán en la "Sala de Comisiones Esteban Baca Calderón" recinto oficial del Congreso del Estado de Nayarit.

Las entrevistas serán transmitidas en tiempo real a través de las redes sociales oficiales del H. Congreso del Estado de Nayarit.

Las entrevistas serán realizadas de manera presencial, por las y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos, así como por las y los diputados que se acrediten para ello, y deberán atender lo siguiente:

- Antes de la entrevista. Las y los aspirantes deberán presentarse por lo menos 30 minutos previos a la hora de inicio de la entrevista, y
- Durante la entrevista. Se conforma de tres etapas: apertura, desarrollo y cierre, tendrá una duración de hasta 10 minutos.

Concluida la exposición de cada aspirante, las y los diputados podrán formular preguntas relacionadas con el cargo que desea desempeñar, contando el aspirante hasta con 5 minutos para dar contestación a las mismas.

- Validación de perfiles. En la etapa de valoración curricular y entrevista se ponderará e identificará los perfiles de cada persona aspirante, con el fin de validar que se apeguen a los principios rectores de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

### OCTAVA. INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y/O CANDIDATOS.

Posterior a la celebración de las entrevistas, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos emitirá un dictamen conclusivo del procedimiento, en el que se verificará que las y los aspirantes hubiesen cumplido con los requisitos y la entrevista señalada en la presente Convocatoria, mismo que será puesto a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa dentro de los diez días hábiles siguientes a la terminación del proceso de entrevistas a las y los aspirantes, para que, con la votación de las dos terceras partes de las y los diputados presentes en sesión del pleno, se designe a las personas que habrán de ocupar los cargos de una Consejera o Consejero Titular y dos Suplentes del Consejo Consultivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

### NOVENA. DISPOSICIONES GENERALES.

- La determinación del H. Congreso del Estado de Nayarit tendrá naturaleza definitiva y carácter inapelable.
- Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión legislativa de Justicia y Derechos Humanos.
- La Comisión de Justicia y Derechos Humanos podrá realizar los ajustes necesarios a los plazos de la presente Convocatoria a través de un Acuerdo de Trámite, en atención a lo previsto en las disposiciones aplicables.

### DÉCIMA. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

- La presente Convocatoria, se publicará en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Nayarit, <https://congresonayarit.gob.mx/>, debiéndose dar difusión en los medios de mayor publicidad.
- Los datos personales de las y los aspirantes son confidenciales aun después de concluido el procedimiento de selección.

Sin detrimento de lo anterior, el solo registro que lleve a cabo cada aspirante implicará que otorga su autorización a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para publicar únicamente la información referente a nombres de las y los aspirantes incluidos en la lista, en estricto orden alfabético, y adicionalmente publicará en el Portal de Internet, los estudios que hayan cursado y empleos, servicios y actividades profesionales que hayan prestado, conforme a su información curricular presentada bajo el procedimiento de registro previsto en la presente Convocatoria.

Tepic, a los siete días de febrero del año dos mil veinticinco.

### COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

**Dip. Marisol Contreras Pérez**  
Presidenta

**Dip. Francis Paola Vargas Arciniega**  
Vicepresidenta

**Dip. Juana Nataly Tízcareño Lara**  
Secretaría

**Dip. Jessica Abilene Torres**  
Vocal

**Dip. Marisol Sánchez Navarro**  
Vocal

**Dip. José Ramón Cambero Pérez**  
Vocal

**Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina**  
Vocal



**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT**  
XXXIV LEGISLATURA



[www.congresonayarit.gob.mx](https://congresonayarit.gob.mx)